



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
SUCESION

Rdo: 2022-00334

Atendiendo el memorial allegado por el apoderado actor, se le informa que, de la lectura del expediente, se pudo evidenciar que está pendiente la notificación a los señores LUIS GUSTAVO ARANGO HINCAPIE Y JUAN IGNACIO ARANGO HINCAPIE, por lo que se requiere para el efecto.

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd6dc1240b1e70a0cb54d39a569e4ebc8e808e6a987b59ba449d5b01d54e607f**

Documento generado en 31/03/2023 02:22:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>